

Datos Generales

Gaceta N°:	28783-B
Fecha de la Gaceta:	28/05/2019
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	20
Fecha de la Norma:	28/05/2019
Autoridad:	MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	QUE MODIFICA Y ADICIONA ARTÍCULOS AL DECRETO EJECUTIVO N° 17 DE 11 DE MAYO DE 1999, Y SE DEROGA EL ARTÍCULO 4 DEL DECRETO EJECUTIVO 107-A, DE 27 DE MAYO DE 2011, POR EL CUAL SE REGLAMENTAN LOS ARTÍCULOS 17 Y 18 DEL CÓDIGO DE TRABAJO.
Comentario:	Mediante la presente norma se regulan y ajustan la expedición de permisos de trabajo de trabajo a los extranjeros en sus distintas categorías.. TEMAS RELACIONADOS: EXTRANJEROS, PERMISO DE TRABAJO, MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL, REFUGIADOS

Temas Relacionados

EXTRANJEROS
MINISTERIO DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL
PERMISO DE TRABAJO
REFUGIADOS

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 20						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 20						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	4	02/03/2023	29736-B	09/03/2023	DEROGADO POR	La presente norma deroga el Decreto Ejecutivo 20 de 28 de mayo de 2019.
DECRETO EJECUTIVO 20						

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	107-A	27/05/2011	26813	23/06/2011	DEROGA PARCIALMENTE	El presente Decreto deroga el artículo 4 del Decreto Ejecutivo N° 107-A de 27 de mayo de 2011.
DECRETO EJECUTIVO	17	11/05/1999	23798	18/05/1999	ADICIONA Y MODIFICA PARCIALMENTE	El presente Decreto adiciona el párrafo 5 al artículo cuarto; modifica los artículos sexto, séptimo, octavo, décimo, duodécimo del Decreto Ejecutivo N° 17 de 11 de mayo de 1999.

Jurisprudencia Constitucional
